

REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION DEL PUTUMAYO  
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO Nro. 0312  
( 20 DIC 2007 )

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
En uso de sus atribuciones legales y constitucionales y en especial las conferidas en el Art. 305  
de la Constitución Política de Colombia

CONSIDERANDO :

Mediante oficio de diciembre 11 de 2007, el Doctor WILLIAM BURBANO VELASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía 79.379.672 de Bogotá, presenta renuncia al cargo JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO, Código 006, Grado 01.

Por lo anteriormente expuesto.

DECRETA :

**ARTICULO PRIMERO.-** Aceptar la renuncia del nombramiento hecho al Doctor WILLIAM BURBANO VELASQUEZ identificado con la cédula de ciudadanía Nro.79.379.672 de Bogotá del cargo que viene desempeñando como JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO, Código 006, grado 01 del Despacho del Gobernador, a partir del 1° de enero de 2008

**ARTICULO SEGUNDO.-** El presente decreto surte efectos fiscales a partir del 1° de enero de 2008.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa a los,

20 DIC 2007

  
JESUS FERNANDO CHECA MORA  
Gobernador del Putumayo

AGS.



República de Colombia  
GOBERNACION DEL PUTUMAYO  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

*Recibido  
11-11-07*

OCI-208

Mocóa, 11 de Diciembre de 2007

*Rdb  
Dada Don  
DIC 11-07*

Doctor  
**JESUS FERNANDO CHECA MORA**  
Gobernador  
Ciudad

Asunto: Renuncia

Por medio del presente respetuosamente presento mi renuncia irrevocable al cargo que vengo desempeñando como Jefe de la Oficina de Control Interno a partir del 1 de Enero de 2008, agradezco la oportunidad y confianza brindadas

Cordialmentè

  
**WILLIAM BURBANO VELASQUEZ**  
Jefe de la Oficina de Control Interno

Copia: Oficina de Personal